



Ayuntamiento de Mingorría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE JULIO DE 2017

En el Municipio de Mingorría, a 12 de julio de 2017, siendo las diecisiete horas y treinta y un minutos, y bajo la Presidencia de D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, que constituyen quórum suficiente, para la cual habían sido citados previamente en tiempo y forma.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano (PP)

Concejales:

D. Eduardo Duque Pindado (PP)
D. Roberto Hernández Pindado (PP)
D^a. Ángela Hernández Muñoz (PP)
D^a. María Luz Arroyo Vázquez (IU)

NO ASISTENTES

D. Santiago Jiménez Gómez (IU)
(excusa su presencia)
D^a. Pilar Ochando Fernández (PSOE)

SECRETARIO

D. Eduardo Blázquez Sánchez

Da fe del acto D. Eduardo Blázquez Sánchez, Secretario de la Corporación.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES. - Antes de dar inicio a la sesión, el alcalde pide disculpas por la tardanza en la fecha de celebración del Pleno, que se ha debido a circunstancias personales del Secretario y del Auxiliar, y del concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida Santiago Jiménez, que no han permitido la celebración de la sesión a finales del mes de junio, como habría correspondido.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se pregunta a los asistentes si desean formular algún tipo de alegación u observación a las actas de las sesiones anteriores. No formulándose ninguna alegación u observación más quedan, por tanto, aprobadas por unanimidad de los concejales presentes.

La Concejala M^a Luz Arroyo solicita que conste en acta su protesta por la falta del consenso en los horarios de celebración de las sesiones.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016. En este punto, el Alcalde informa que éste es un trámite formal, dado que no se han presentado alegaciones al acuerdo de aprobación provisional de la Cuenta, presentada en el Pleno del pasado 29 de marzo, por lo que la aprobación inicial de la Cuenta deviene definitiva.

Sometida a votación la aprobación inicial de la Cuenta General del Ejercicio 2016, se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.



Ayuntamiento de Mingorría

TERCERO. - APROBACIÓN INICIAL DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se ratifica el acuerdo de la Comisión Especial de Cuentas.
Sometida a votación, es aprobada por unanimidad por los concejales presentes.

CUARTO. - APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, RELATIVA A LA NECESIDAD DE REINVERTIR EL SUPERÁVIT

El Alcalde propone al Pleno la aprobación y el apoyo a la propuesta planteada por la Federación Española de Municipios y Provincias, para que los ayuntamientos puedan utilizar el superávit, todo ello dentro del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria

QUINTO.- HABILITACIÓN AL ALCALDE PARA SOLICITAR SUBVENCIONES DURANTE EL EJERCICIO 2017

El Alcalde solicita al Pleno que se le habilite, en nombre del Ayuntamiento, para solicitar cuantas subvenciones y ayudas convoquen, tanto la Diputación Provincial de Ávila como la Junta de Castilla y León, a lo largo de la presente anualidad. El Pleno le otorga plenos poderes.

SEXTO. - DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.

Por parte del Alcalde, se informa de las siguientes peticiones:

1. Se informa de la concesión de licencia de primera ocupación a favor de D. Fernando Garcinuño Pacho en el inmueble de C/ La Plaza 5, en Zorita de los Molinos
2. Se informa de la aprobación de las nóminas del mes de marzo, abril y mayo del año 2017 del personal al servicio de este Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas y complementarias, las correspondientes por las distintas situaciones administrativas y los servicios extraordinarios del personal funcionario y laboral, además de otros importes ajenos a la nómina, como prestaciones económicas regladas, dietas, o desplazamientos.
3. Se informa de la aprobación de varias facturas:
 - n.º 3/2017, por importe de 15.303,66 euros, que se adjunta como Anexo a la presente, numerada con los números 51/2017, 76/2017, 82/2017, 91/2017 a 93/2017, 95/2017, 99/2017 a 102/2017, 104/2017, 115/2017, 116/2017, y que se inicia con la factura n.º 38, de fecha 8 de febrero de 2017, emitida por Rosalba Jaramillo Cardona, por importe de 1.875,50 euros, y finaliza con la factura n.º 59/2017, de fecha 23 de marzo de 2017, emitida por Mobiliario Urbano y Parques de Castilla, S.L.U., por importe de 1.583,95 euros.
 - n.º 4/2017, por importe de 13.874,15 euros, que se adjunta como Anexo a la presente, numerada con los números del 118 al 124, 131, 133, 135, 137, 139, 140, 142, 147, 148, 151 a 153, 154, y que se inicia con la factura n.º 907, de fecha 3 de febrero de 2017, emitida por David Martín Lucas, por importe de 574,75 euros, y finaliza con la factura n.º 1/2017, de fecha 26 de abril de 2017, emitida por Jesús Herrero Álvarez, por importe de 513 euros.
 - n.º 5/2017, por importe de 3.336,50 euros, que se adjunta como Anexo a la presente, numerada con los números del 168, 170, 179 a 181, 184, 188 y que se inicia con la factura n.º 29-17, de fecha 28 de abril de 2017, emitida por Jesús Monroy Tejero, por importe de 2.245,16 euros, y finaliza con la factura n.º 199, de fecha 12 de



Ayuntamiento de Mingorría

- mayo de 2017, emitida por Copias Paris, S.L., por importe de 81,51 euros
- n.º 6/2017, por importe de 9.867,43 euros, que se adjunta como Anexo a la presente, numerada con los números 195 a 197, 200, 202 a 204, 206, 207, y que se inicia con la factura n.º 2017-0111, de fecha 10 de mayo de 2017, emitida por Montajes Eléctricos Electro-Ferjisa, por importe de 3.025 euros, y finaliza con la factura n.º 37-17, de fecha 28 de mayo de 2017, emitida por Jesús Monroy Tejero, por importe de 781,06 euros
 - n.º 7/2017, por importe de 5.876,38 euros, que se adjunta como Anexo a la presente, numerada con los números 212, 225, 234, 235, 240, 241, y 243, y que se inicia con la factura n.º AV-25-17, de fecha 31 de enero de 2017, emitida por José Gabriel Rodríguez González, por importe de 477 euros, y finaliza con la factura n.º 45-17, de fecha 27 de junio de 2017, emitida por Jesús Monroy Tejero, por importe de 672,16 euros
4. Se informa de la concesión del inmueble denominado "Antiguo Cuartel" a favor de D. Álvaro Cid Rodríguez durante los días 14 a 15 de julio de 2018 para actividad festiva
 5. Se informa de la aprobación de declaraciones de exención del I.V.T.M., a favor de D. Iván Hernández Ranchal, por antigüedad del vehículo superior a 25 años; y a favor de D. Diego López García. por discapacidad
 6. Se informa de la adjudicación del contrato de arrendamiento del inmueble, propiedad del Ayuntamiento, sito en C/ Carretera de la Estación 3, 1º dcha, a favor de Dª Julia Rodríguez Burguillo
 7. Se informa de la concesión de licencias urbanísticas de obra menor:
 - D. Luis Redondo Gavela para realización de obras de cambio de baldosas en suelo del patio, de la vivienda situada en C/ Celedonio Sastre, 57.
 - D. Jaime Sanchis García para realización de obras de colocación de palos para el vallado de simple torsión, en inmueble de Parcela 5115 del Polígono 11.
 - Dª Eulalia Garzón Sánchez, para realización de obras de cambio de ventanas, y pintado de puerta del garaje en inmueble sito en C/ Celedonio Sastre, 39
 - D. Florentino Esteban Sánchez, para realización de obras de cambio de teja de la cubierta por teja ITC rojo viejo, en inmueble sito en C/ Celedonio Sastre, 20
 - Dª. Clara Muñoz González, para realización de obras de trastejado de tejado, en inmueble sito en C/ Félix Nieto, 1
 - Dª. Manuela Martín Arroyo, para realización de obras de levantamiento de pared caída, y retirada de escombros, en inmueble sito en C/ El Pozo, 5
 - D. Florentino Esteban Sánchez, para realización de obras de retirada de madera en mal estado, proyección de la cubierta con una capa de poliuretano de 3 cm, vertido de capa de cemento sobre el poliuretano nivelado, y realización de caballetes con teja de ITC rojo viejo y con teja cumbre, en inmueble sito en C/ Iglesia, 13
 - D. Sergio Adanero López, para realización de obras de reparación de cubierta, solado y demolición de horno y tabique, en inmueble sito en C/ María Nieto, 8



Ayuntamiento de Mingorría

D. Luis Álvarez Muñiz, para realización de obras vertido de hormigón en el suelo de gallinero, y cubrimiento de placas de chapa, en inmueble sito en C/ Maestro Dionisio Cenalmor

D. Antonio Sáez Jiménez, para realización de obras de reforma integral de vivienda, en inmueble sito en C/ Celedonio Sastre, 37

D. Eduardo Duque Pindado, para realización de obras de reparación del tejado de cuadras, en inmueble sito en C/ Larga, 13

D. Eduardo Duque Pindado, para realización de obras de solado en zona de piscina, en inmueble sito en Dehesa "La Aldehuela", Parcela 5005, polígono 15

D. Francisco Javier del Dedo Rodríguez, para realización de obras de cerramiento de inmuebles, sitios en C/ Los Molinos 2 y 4, con paredes de bloques rugosos y puerta de 4 metros

D^a. Silvia Muñoz Vázquez, para realización de obras de alicatado de cocina y cuarto de baño, en inmueble sito en C/ Plaza de la Constitución 15

D. Raúl Pfreztschner García, para realización de obras de supresión parcial de cubiertas y apertura de puerta a patio, en inmueble sito en C/ Hospital, nº 8-10

Los Concejales se dan por enterados.

SÉPTIMO. - INFORMES DE ALCALDÍA

1. Por parte del Alcalde, se informa de las subvenciones solicitadas y concedidas que, hasta la fecha, ha convocado la Diputación de Ávila, y la Junta de Castilla y León:

- *Actividades de carácter cultural*: se solicitará para la contratación de una actividad para las fiestas patronales. Se solicita por importe de 1.800 euros. SE CONCEDE POR DIPUTACIÓN 883,08€

- *Plan Extraordinario de Inversiones*. Se solicitará para las obras de adecuación de la piscina municipal, por importe de 20.000 euros; y para el acondicionamiento de infraestructuras y ajardinamiento en Zorita de los Molinos, por importe de 7.000 euros. CONCEDIDAS

- *Equipamientos y material deportivo*. Se solicita por importe de 1.100 euros SE CONCEDE POR DIPUTACIÓN 863,01€

- *Actividades de carácter deportivo*. Se solicita por importe de 500 euros SE CONCEDE POR DIPUTACIÓN 305,25€

- *Arreglo de caminos agrícolas*. Se solicita por importe de 1.000 euros. SE CONCEDE POR DIPUTACIÓN 1.000 €

- *Promoción de Voluntariado Ambiental*. Se solicita para rehabilitación y puesta en valor del paseo rural (Camino del Molino y de la Virgen). Se solicita por 2.650€. NO SE CONCEDE

- *Celebración de fiestas y Actividades Arqueoturísticas*. Se solicita para la difusión de la cultura Vettona, para el día 15 de agosto, por 2.500€

- *Actividades de carácter turístico*. Se solicita para la organización de una semana de cine

- *Talleres de Animación Comunitaria*. Se han solicitado tres talleres de hábitos saludables, por un importe de 900€

- *Equipamiento y Mantenimiento de locales habilitados para personas mayores*. Se solicitó a Diputación 1.500€. SE CONCEDEN 444€

- *Obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares*. Se solicitan 1.839,20€

- *Celebración del Certamen de Teatro*



Ayuntamiento de Mingorría

- *Premio a la mejor imagen turística*
- *Programa de Teatro en la calle, y Artes Circenses*
- *Gastos Generales.* Se han solicitado 10.011,39€
- *Contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general, y financiación de obras de nueva planificación y adquisición de equipamiento.* Se solicitan 8.471,80€. Se puede dedicar el 70% para contratación; y el 30% restante, para obras o equipamiento.

Por parte de las subvenciones que concede la Junta de Castilla y León, se está tramitando la solicitud de las siguientes:

- *Contratación de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con el sector turístico y cultural (ELTUR).* se ha solicitado un oficial de 2ª, durante 180 días, en régimen de jornada completa, por un importe de 10.000€
- *Financiación de actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino*
- *Contratación temporal de discapacitados (ELEX) para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.*

2. El Alcalde hace un breve resumen de las alegaciones que se han presentado en el expediente de concesión de licencia de la Planta de Tratamiento de Residuos de materiales de construcción y demolición (R.C.D's). Se han presentado alrededor de 400 alegaciones, por lo cual se solicitó a los servicios jurídicos de la Diputación Provincial que emitieran informe sobre las mismas. Recibido éste, se expone que: A) La mayoría de las alegaciones son, en su mayoría, improcedentes por el momento de su presentación y tramitación; B) La base argumental de varias alegaciones se basa en normativa y reglamentos antiguos y desfasados; y C) La referencia a los 400 metros lineales de distancia respecto al casco histórico ha quedado derogada por la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.

3. El Alcalde informa sobre la posibilidad de volver a arrendar el bar de Zorita a la misma persona que lo estaba regentando. De todos modos, se abre la posibilidad de publicar el anuncio de gestión del bar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para información pública

OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

- M^a Luz Arroyo pregunta por qué se ha cambiado la fecha de celebración de las Fiestas de octubre, que siempre han sido el primer fin de semana de octubre. Señala que, en su opinión, ha sido una decisión unilateral del Párroco ("*una cacicada*"-sic). Esto supone un incumplimiento de acuerdos aprobados por Plenos anteriores respecto al calendario de días festivos y fiestas patronales.

Interviene el Alcalde para pedir prudencia en los comentarios; y afirma que no se ha cambiado la fecha. Una cosa son los eventos religiosos dentro de los días de fiestas, en los que el Párroco tiene la competencia y autoridad para decidir las fechas; y otra cosa son las celebraciones civiles e institucionales, que las decide el Ayuntamiento. En su opinión, esta posible confusión de cambio de fechas se debe a un rumor popular, al que no debe prestársele crédito alguno. Ni él ni el Párroco han manifestado públicamente en ningún momento la posibilidad de cambiar las fechas de las fiestas.

- M^a Luz Arroyo pregunta por el color turbio del agua de la fuente situada frente al Ayuntamiento. El Alcalde contesta que esta situación sucede en varias fuentes y depósitos acuáticos, y se puede deber a varios factores, como puede ser



Ayuntamiento de Mingorría

la necesidad de cloradores y purificadores, así como a circunstancias climatológicas y atmosféricas. El Alcalde indica que la fuente se limpia y repone periódicamente.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión, de orden de la Presidencia, siendo las diecisiete horas y cincuenta y seis minutos del día de su comienzo, de todo lo cual se redacta la presente acta que, como Secretario certifico.

V.º B.º

El Alcalde,

Fdo.: Juan Ignacio Sánchez Trujillano

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Blázquez Sánchez